

ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:30 horas (diez horas con treinta minutos) del día 09 de febrero del año dos mil dieciséis, constituidos los integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL en la sala de juntas del citado organismo electoral, Los señores Consejeros Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez en atención a la convocatoria circulada por el Secretario Técnico Lic. Salvador Hernández Hervert, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- 2.-Aprobación del orden del día.**
- 3.- Designación de Presidencia de la Comisión en los términos de los artículos; 13 y 14 del Reglamento de Trabajo en Comisiones.**
- 4.- Informe del acuerdo INE/CG47/2016 del Consejo General del INE, para la integración del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.**
- 5.- Asuntos Generales**

En el primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes cuatro Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán válidos.

En el segundo punto del orden del día, se aprobó el orden del día propuesto para esta sesión.

En el tercer punto del orden del día, se propusieron a las Consejeras Electorales Comisionadas Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez y C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, para presidir la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, obteniendo dos votos cada una de las Consejeras; de lo cual derivó el acuerdo **01-02/2016**

En el cuarto punto del orden del día, se analizó el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobado mediante acuerdo INE/CG47/2016 del Consejo General del INE, de lo que se desprendió que la Jefatura de Educación Cívica encuadra en la rama del Servicio Profesional Electoral y se encuentra vacante. De lo cual derivó el acuerdo **02-02/2016.**

En el quinto punto del orden del día, no hubo temas a tratar.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 09 de febrero del año 2016.

01-02/2016.- Por unanimidad de votos de los presentes, se acuerda convocar a una sesión extraordinaria a más tardar el próximo 15 de febrero del presente año, a efecto de Designar el Consejero Comisionado que presidirá la Comisión, lo anterior en relación con el artículo 13 del Reglamento de Trabajo en Comisiones.

02-02/2016.- Por unanimidad de votos de los presentes, se acordó turnar el asunto correspondiente a la vacante de la Jefatura de Educación Cívica a la Comisión Permanente de Capacitación Electoral Educación Cívica y Cultura Política, para que se determine el perfil idóneo del puesto vacante, de igual forma se turne a la Comisión de Administración para verificar la suficiencia presupuestal del puesto.



MBA. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Comisionado



C.P. Claudia Josefina Contreras Páez
Comisionada



**Mtra. Silvia del Carmen Martínez
Méndez
Comisionada**



**Mtro José Martín Fernando Faz Mora
Comisionado**



**Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico**

La presente firma corresponde al Acta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 09 de febrero del año 2016, que consta de 3 fojas útiles solo por el anverso.

